



Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Resolución

Número:

Referencia: Resolución "Packaging, Empresas y Negocios" EX-2026-00443639- -MUNIMDP-DTPI#SDLIEIPP

VISTO el EX - 2026-00443639- -MUNIMDP-DTPI#SDLIEIPP,y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Argentino del Envase solicita la Declaración de Interés Productivo del Congreso "**Packaging, Empresas y Negocios**", a realizarse el día 3 de septiembre de 2026 en el Hotel Costa Galana de la ciudad de Mar del Plata.

Que el Instituto Argentino del Envase es una asociación civil sin fines de lucro con una reconocida trayectoria en la promoción del desarrollo tecnológico, científico y empresarial de la industria del envase y embalaje.

Que dicha institución desarrolla actividades de capacitación, investigación y difusión técnica, promoviendo la incorporación de innovación y mejores prácticas en una industria estratégica para el desarrollo económico nacional.

Que el Congreso "Packaging, Empresas y Negocios" constituye un espacio de intercambio de conocimientos,

experiencias y tendencias vinculadas con la innovación tecnológica, la sustentabilidad, las exportaciones, la legislación aplicable al sector y las nuevas demandas de los mercados nacionales e internacionales.

Que el programa previsto contempla la participación de empresas de reconocida trayectoria, tales como Arcor y la empresa local Café Cabrales, junto a especialistas de la consultora Claves Información Competitiva, quienes expondrán sobre aspectos de significativa relevancia para el desarrollo industrial y comercial.

Que la industria del packaging representa un componente esencial de numerosas cadenas de valor, agregando competitividad a sectores tales como la industria alimenticia, pesquera, farmacéutica, química, textil y manufacturera, entre otras.

Que la realización de este tipo de encuentros favorece la actualización tecnológica, la capacitación de empresarios y profesionales, la vinculación entre el sector público, privado y académico, así como la generación de oportunidades de inversión y negocios.

Que la realización del evento en la ciudad de Mar del Plata fortalece el posicionamiento del Partido de General Pueyrredon como sede de congresos técnicos y empresariales de alcance nacional, generando además un impacto positivo sobre la actividad hotelera, gastronómica, comercial y turística.

Que la promoción de la innovación, la incorporación de valor agregado, la mejora de la competitividad empresarial y el fortalecimiento del entramado productivo local constituyen objetivos estratégicos de esta Secretaría.

Por ello, y en ejercicios de las atribuciones delegadas mediante Decreto N° DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE DESARROLLO LOCAL, INVERSIONES E INTEGRACIÓN PÚBLICO-PRIVADO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Productivo el Congreso "Packaging, Empresas y Negocios", organizado por el Instituto Argentino del Envase, que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 2026 en el Hotel Costa Galana de la

ciudad de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2º.- La declaración otorgada en el artículo precedente no implica compromiso económico por parte de la Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público- Privado, como así tampoco responsabilidad alguna respecto de la realización del congreso ni del contenido del mismo.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a los organizadores del congreso a difundir el logo de la Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público-Privado, en las acciones que se lleven a cabo.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar.